

Movilidad humana irregular en Panamá: seguridad y trato humanitario

Irregular Human Mobility in Panama: Security and Humanitarian Treatment

Vanessa Calviño

Universidad de Panamá, Facultad de Comunicación Social, Panamá

vcalvino@senafont.gob.pa

 <https://orcid.org/0009-0001-7732-5052>

DOI <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n1.5210>

Recibido: 07/12/2023

Aceptado: 25/04/2024

RESUMEN

Este artículo recoge la compleja situación que se teje alrededor de la migración irregular. El drama humano que se vive al transitar por el punto más difícil de la ruta: La selva del Darién: se presenta además, las razones que obligan a las personas a migrar de diferentes países, la incertidumbre que enfrentan a lo largo del trayecto, la respuesta humanitaria y la asistencia que les brinda Panamá a través del Servicio Nacional de Fronteras: los rescates, de los que no logran el objetivo, los albergues, los menores no acompañados, los delitos al rededor de este fenómeno, como la trata y el tráfico de seres humanos, entre otros temas que abren a la perspectiva de una realidad que no solo impacta este continente, si no que está presente y vigente en otras latitudes. La investigación se realizó bajo el paradigma cualitativo, a través del análisis de contenido, observaciones in situ y entrevistas a informantes claves relacionados con los procesos de atención en Panamá de los migrantes.

Palabras claves: tráfico humano, jungla, migración, crimen.

ABSTRACT

This article addresses the complex situation surrounding irregular migration. The human drama unfolds as individuals traverse the most challenging point of the route: the Darien Jungle. Additionally, we present the reasons compelling them to migrate, the uncertainty they face throughout the journey, the humanitarian response, and the assistance provided by Panama through the National Border Service. This includes rescues for those who do not achieve their goal, shelters, unaccompanied minors, and crimes associated with this phenomenon, such as human trafficking. These topics shed light on a reality that not only impacts

this continent but is also present and relevant in other regions. The research was conducted under the qualitative paradigm, employing content analysis, on-site observations, and interviews with key informants related to the attention processes of migrants in Panama.

Keywords: human trafficking, jungle, migration, crime.

Introducción

La migración irregular se presenta como un problema de naturaleza sumamente compleja y, a su vez, multifacético o multidimensional, en el cual individuos, por diversas motivaciones, atraviesan fronteras de forma clandestina y sin la debida autorización. No obstante, al abordar esta problemática, es imperativo reconocer que detrás de cada migrante se encuentra una historia única, marcada por luchas y sueños en busca de una vida mejor. Esta condición no se limita exclusivamente a Panamá ni se restringe a la contemporaneidad; a lo largo de la historia de la humanidad, el mundo ha sido modelado por estos movimientos masivos y recurrentes de personas. Se han registrado grandes desplazamientos motivados por conflictos, hambrunas y otras situaciones que han impulsado estos movimientos migratorios.

El arqueólogo Desmond Clark teorizó que las primeras migraciones se produjeron porque los hombres seguían a los animales en busca de alimento. Sin embargo, la historia de la humanidad ha registrado otros desplazamientos significativos, como los de los vikingos y mongoles, así como las cruzadas de Europa a América en busca de nuevos horizontes. Al proyectar la historia de la migración en Panamá, se puede afirmar que nuestro país ha sido modelado a fuego lento por el fenómeno migratorio. Ejemplos notables incluyen la presencia china en Panamá durante más de cincuenta años y la significativa contribución de los antillanos, quienes representaron al menos dos tercios de la mano de obra utilizada en la construcción del Canal de Panamá, impactando nuestra cultura en todos los niveles, incluyendo la música y la gastronomía. Existe una leyenda local que sugiere que los extranjeros se disolverían en la vida local como el azúcar en la leche, endulzando la sociedad pero sin perturbarla (Entrevista realizada a la Canciller Janaina Tewaney).

Explorar el fenómeno migratorio con el propósito de comprender su complejidad, mediante el análisis de estadísticas de flujos, rutas empleadas, delitos asociados a la migración, y el estado de vulnerabilidad de los migrantes, constituye el objetivo central de este trabajo. Son diversas las razones que motivan a un migrante irregular a emprender su travesía, que van desde la pobreza extrema hasta el cambio climático, conflictos armados, estados fallidos, razones políticas, climas de inestabilidad o inseguridad, sumado al impacto de la COVID-19 o pandemia, situación que ha exacerbado las condiciones previas.

El fenómeno migratorio afecta a países que, por su naturaleza, se configuran como rutas de tránsito, debido a su función como estaciones logísticas, de abastecimiento o enlace. Este es el caso particular de Panamá, cuya posición geográfica lo convierte en un punto obligado para los flujos migratorios, ya sea que tengan su origen en continentes externos o pertenezcan a naciones empobrecidas de América. Estos

flujos avanzan de manera dispersa, sin un control significativo por parte de países como Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Venezuela y Colombia, hasta llegar a Panamá, donde se encuentran con una barrera natural. Aunque peligrosa e incluso mortal, esta barrera no disuade a los migrantes de perseguir su objetivo: llegar a los países del norte, específicamente Estados Unidos, Canadá y, en algunos casos, México.

En este contexto, de acuerdo con Gil (2021) como se expone en la Revista Digital "El Orden Mundial", se evidencia que Centroamérica o América Central se ha consolidado como un paso ineludible para aquellos migrantes que se encaminan hacia los Estados Unidos. Esto ha sido especialmente notable desde que la potencia norteamericana optó por externalizar progresivamente sus fronteras” (p.1).

No obstante, las repercusiones derivadas de la migración irregular no se circunscriben únicamente a las personas; más bien, se extienden a otros aspectos de considerable relevancia, tales como la economía, el medio ambiente y la cultura. Este fenómeno trastoca los colectivos sociales y, en última instancia, modifica de manera multidimensional las realidades existentes.

En Panamá, muchas de las personas migrantes varadas denunciaron haber sido víctima de abuso, extorsiones y violaciones en su travesía por Colombia. Posteriormente, cruzaron a pie la frontera inhóspita entre Colombia y Panamá expuestos a picaduras de insectos, mordeduras de serpientes, cansancio, hambre y abandono en la selva por contrabandistas de personas.

Además del contrabando de personas, en la selva del Darién también existe tráfico de drogas, lo que constituyó y constituye un serio riesgo para las personas que la cruzan.

Por tanto, al llegar a los puestos de control de Panamá, muchas de ellas después de haber sufrido experiencias traumáticas, fueron rescatadas por SENAFRONT, que les dio los primeros auxilios y trasladó en helicóptero aquellos casos graves de salud. Entre las personas migrantes varadas se atendieron mujeres embarazadas, personas con VIH/SIDA, niños y niñas con enfermedades respiratorias. (OIM et al, 2018).

La movilidad humana se presenta como un fenómeno intrincado que ha acompañado a la humanidad desde sus orígenes. Diversos autores han destacado los rasgos distintivos que convierten al ser humano en un ente propicio para la migración.

Lo que podríamos denominar “naturaleza humana” posee valiosos elementos que nos posibilitan emigrar con éxito. Los mas importantes son:

1. El desarrollo cognitivo, y emocional, que nos permite manejar información muy compleja.
2. La estructura social, que combina cooperación y competición de modo muy eficiente.

3. La excelente capacidad de motilidad, sobre todo en desplazamientos largo, dada nuestra extraordinaria capacidad de transpiración que nos permite caminar o correr largo rato sin ahogarnos (no vamos con la lengua afuera).
4. Una buena capacidad de orientación temporal y espacial, aunque, en este aspecto, otras especies nos superan con claridad. (Achotegui, 2020, p.25)

Dadas las capacidades físicas inherentes al ser humano, la traslocación de un país a otro emerge como una alternativa para aquellos individuos que experimentan insatisfacción o perciben limitaciones en las oportunidades ofrecidas por sus países de origen. No obstante, resulta imperativo reconocer que, en el ámbito de esta movilidad humana, se delinearán dos realidades aparentemente antagónicas. Por un lado, se encuentra la migración legal, caracterizada por el acceso a recursos y todos los medios necesarios para realizar un desplazamiento con todas las comodidades. Por otro lado, se encuentra la migración irregular, en la cual los individuos suelen emprender el viaje con recursos considerablemente limitados. Además, estos individuos se convierten frecuentemente en víctimas de delitos, como es el caso del tráfico o la trata de personas, siendo este último aspecto el enfoque central del presente artículo.

Es crucial establecer la definición precisa de migración irregular, especialmente en nuestro país, donde la condición de ser migrante irregular no se considera como motivo de penalización. Conforme a la perspectiva de Castles (2010), "la migración irregular ocurre cuando una persona entra o reside en un país del cual no es ciudadano, transgrediendo las leyes y regulaciones de inmigración" (p. 51). Asimismo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la describe, en su página oficial, como el desplazamiento de "personas que se desplazan al margen de las normas de los países de origen, de tránsito o de acogida".

En consonancia con estas definiciones, Martín Oller Alonso, David Blanco Herrera, Sergio Splendore y Carlos Arcila Calderón (2020), en su estudio sobre el Mensaje Periodístico, Migración y Medios de Comunicación: Perspectiva de los periodistas especializados en España, postulan que "siguiendo la definición de la Organización Internacional de las Migraciones, hablamos de migración como aquel desplazamiento voluntario entre países o regiones, sin entrar a valorar cómo de acuciantes o peligrosas son las condiciones que motivan dicho desplazamiento, siendo migrante la persona que lo protagoniza" (p. 206). Migrante Irregular: Persona que habiendo ingresado ilegalmente o tras vencimiento de su visado, deja de tener status legal en el país receptor o de tránsito. El término se aplica a los migrantes que infringen las normas de admisión del país o cualquier otra persona no autorizada a permanecer en el país receptor (también llamado clandestino, ilegal, migrante indocumentado o migrante en situación irregular). (Glosario sobre migración 2006, p.43)

A pesar de las definiciones específicas de la migración irregular, es evidente que los factores culturales influyen en la diversidad y creatividad en el abordaje y manejo de estas situaciones. En Europa y el sur de América, diversas investigaciones han explorado el impacto de los medios de comunicación en la percepción del tema migratorio, así como en la construcción de etiquetas en torno a los migrantes. Es

importante destacar que esta información no solo afecta a los migrantes y sus familias, sino que también contribuye a construir la imagen de los países involucrados en el proceso.

La migración irregular ha sido objeto de estudio en diversas áreas, donde se ha buscado tanto explicar este fenómeno como comprender su impacto en los países de destino. Aspectos humanos, como la desintegración familiar, la pérdida de identidad y valores culturales, perspectivas legales y la discriminación, son temas que han sido ampliamente estudiados e investigados. Según ENMA (2021), "La discriminación contra personas migrantes (en sus distintas expresiones) es un grave problema que afecta la vida diaria en general y, en particular, el acceso a derechos en un sentido amplio" (p. 12).

Razones por las cuales las personas migran

La realidad de la migración irregular es un escenario que pinta el dramático cuadro humano, especialmente en el caso de Panamá, donde muchos se ven obligados a enfrentar el desafío más arduo de su trayecto: la Selva del Darién. Este panorama no solo arroja luz sobre las motivaciones que impulsan a las personas a emigrar, sino que también destaca la incertidumbre que experimentan a lo largo de su viaje. Además, pone de manifiesto la respuesta humanitaria y la asistencia proporcionada por Panamá, incluyendo los rescates de aquellos que se ven mermados en su travesía y la recuperación de los cuerpos de quienes no logran superarla.

Resulta de vital importancia poner en contexto las razones que motivan a las personas a moverse de un país a otro, algunas de las cuales son por temas de seguridad, situaciones políticas, cambios climatológicos, pobreza, falta de empleo, por que cuentan con familiares que ya han emigrado, o por la búsqueda de un sueño es decir una oportunidad.

Eduardo Thayer, sociólogo, afirmó en una entrevista en YouTube que las personas migran por diversos motivos, incluyendo las desigualdades existentes tanto en el lugar de origen como en el de destino, la presencia de amigos o familiares en los destinos deseados, o la existencia de oportunidades laborales en esos lugares. Durante la entrevista, se plantea la idea de que las condiciones económicas y las carencias realmente generan una situación de inmovilidad, donde hay más personas con el deseo de moverse que las que realmente pueden hacerlo (13C Canal, 0:15-1:30).

Más allá de las razones que motivan la movilidad humana, es crucial considerar otros temas de igual importancia. Elementos como la presencia de albergues, la atención a menores no acompañados en la ruta y la persistencia de delitos asociados a este fenómeno emergen como aspectos fundamentales en este escenario. La exposición de estos temas, entre otros, nos brinda una perspectiva que revela una realidad que no solo impacta este continente, sino que también está presente y perdura en otras latitudes y a lo largo de la historia. Es por eso que es importante que los estados dicten y revisen sus políticas migratorias en atención a las nuevas realidades que se presentan.

Dado que las políticas migratorias están limitadas por un periodo de tiempo cada gobierno podrá modificarlas o mantenerlas según le parezca. Esto resulta importante, pues cada nuevo gobierno podrá asumir la responsabilidad como jefe de Estado quien se encarga de los asuntos exteriores – de una manera diferente a su antecesor. Esta situación impide establecer una misma línea de ruta que salvaguarde los derechos de quienes migran, dejándolos solo con lo acordado ante organizaciones internacionales que no necesariamente se ve reflejado en los países que lo firmen y ratifiquen. (Ospina 2018 p.26)

En este contexto, Panamá ha mantenido una política clara en cuanto a la movilidad humana, como se evidencia en su enfoque humanitario ante este fenómeno. En su actuar, se ha priorizado la preservación de la vida de las personas por encima de cualquier otra situación de carácter coyuntural. Es precisamente esta priorización la que posiciona a Panamá como un referente en el manejo de los flujos migratorios.

Situación actual migratoria en la jungla darienita

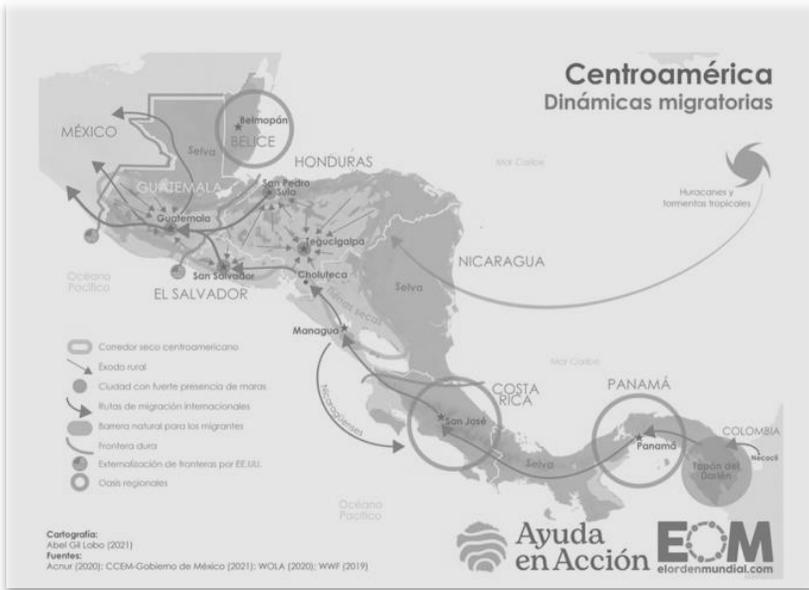
La dinámica de la movilidad presenta diversos aspectos, tales como los puntos de entrada, las rutas irregulares seleccionadas, las edades de los migrantes, los países de origen y destino, su cultura, los niveles sociales, e incluso las experiencias, los cuales no solo son variados, sino que han ido evolucionando a lo largo de los años. No obstante, lo que sí ha sido una constante es la acumulación, en el mal denominado tapón del Darién, de alrededor de un millón de migrantes irregulares durante los últimos 10 años. Estos individuos han sido objeto de la operación "flujo controlado", optando por la vía más compleja para alcanzar su destino final, y es en este punto donde encuentran su formalidad ante el mundo, siendo contabilizados y atendidas sus necesidades básicas.

La larga ruta centroamericana se inicia en el tapón del Darién, una inmensa barrera natural que parte América en dos separando Colombia de Panamá, sin infraestructuras que la crucen. Aunque muchos migrantes llegan por avión a las grandes urbes centroamericanas, otros intentan cruzar desde el golfo de Darién a través de pequeños puertos como Necoclí.

Una vez superada la barrera del Darién, los migrantes continúan hacia la ciudad de Panamá y por las tierras altas centroamericanas llegan a San José (Costa Rica) y Mangua (Nicaragua), antes de descender a Choluteca, ya en Honduras. Desde allí, vuelven a ascender a las tierras altas de El Salvador y Guatemala, último país antes de que la ruta migratoria se interne en México. (Gil, 2021, párr. 3)

Figura 1

Ruta que atraviesan los migrantes



Fuente. ACNUR (2020)

Conforme a un informe de la Dirección de Inteligencia del Servicio Nacional de Fronteras, hasta la fecha se han identificado al menos cinco pasos irregulares, cuatro en el área del Caribe y uno en el Pacífico. Estos pasos irregulares pueden experimentar variaciones según la temporada del año y coexisten con otros utilizados para el tráfico de sustancias ilícitas. No obstante, los informes de inteligencia indican que estos pasos se destinan específicamente a uno u otro propósito.

Figura 2

Entrada de migrantes por el Caribe y el Pacífico



Es ampliamente reconocido que esta situación no se reduce simplemente a rutas trazadas en mapas o a números que proporcionan coordenadas. Tampoco se limita a las estadísticas frías que indican cuántas personas componen una caravana, ni siquiera a las cifras desorbitantes que algunos pagan por sus viajes. Los números no logran relatar las verdaderas historias de aquellos que no lograron llegar, ni narran el sentimiento de desarraigo al dejarlo todo atrás. No cuentan la angustia de personas heridas abandonadas a su suerte en medio de la espesura de una de las selvas más peligrosas del mundo: el Parque Nacional del Darién.

Para aquellos que han presenciado de cerca estas realidades tan impactantes que muchos experimentan a lo largo de su travesía por la selva, se comprende que no hay otra opción que actuar con humanidad. Las experiencias van más allá de lo evidente; hay casos de niños que son planificados para nacer en países cuya nacionalidad pueda mejorar su situación. Hay menores enviados solos, como avanzada, para facilitar la llegada de sus familiares que aguardan en otros países más al sur. Algunos migrantes irregulares son cooptados en el proceso para fungir como mulas transportando droga por los caminos reales de la selva. Otros se convierten en víctimas del tráfico humano, enfrentan abusos sexuales y sucumben ante la hostilidad de la selva, llegando a comunidades de acogida como Bajo Chiquito, Canaan Membrillo, Come Gallina o Carreto, mermados física, emocional y psicológicamente.

Figura 3

Bebé haitina nacida en Lajas Blancas, Darién



Hasta octubre de 2023, la Dirección de Operaciones del Servicio Nacional de Fronteras informó que un total de 937,855 migrantes habían atravesado el país utilizando los pasos irregulares. Estas estadísticas se presentaron a través de los informes mensuales que detallan las incidencias en esta materia. Se destaca un cambio drástico en el volumen de tránsito por estos pasos irregulares a partir del año 2021. En ese año, pasaron 133,726 personas, cifra que se incrementó a 248,283 en 2022. Para el año 2023, a pesar de que aún no ha concluido, se registró un récord con 441,522 migrantes irregulares.

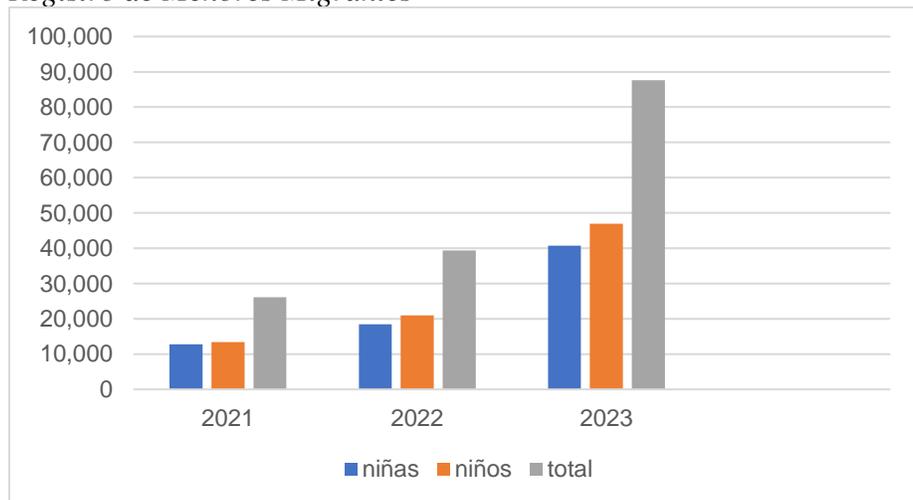
Las nacionalidades que se han registrado como migrantes, según los informes tanto del Servicio Nacional de Fronteras como del Servicio Nacional de Migración, incluyen a ciudadanos de Venezuela, Haití, China, Ecuador, Colombia, Afganistán, Perú, Irán y Brasil. y Chile.

En términos de derechos humanos, el fenómeno de la migración puede dar lugar a violaciones significativas. De manera habitual, los migrantes enfrentan una merma en su integridad física. En el artículo 4 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se establece que "Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas". El artículo 5 prosigue indicando que "Nadie será sometido a tortura ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes" Estos principios fundamentales resaltan la importancia de proteger los derechos humanos de los migrantes y abogan por su trato justo y respetuoso.

Uno de los aspectos más preocupantes en las estadísticas del flujo migratorio se centra en la notable presencia de menores que han ingresado al territorio panameño. Este fenómeno ha exhibido una tendencia marcada al alza, como se evidencia en las siguientes cifras registradas: 26,106 en el año 2021, 39,367 en el año 2022 y, hasta el 30 de septiembre de 2023, una cifra significativamente elevada de 87,635.

Figura 4

Registro de Menores Migrantes



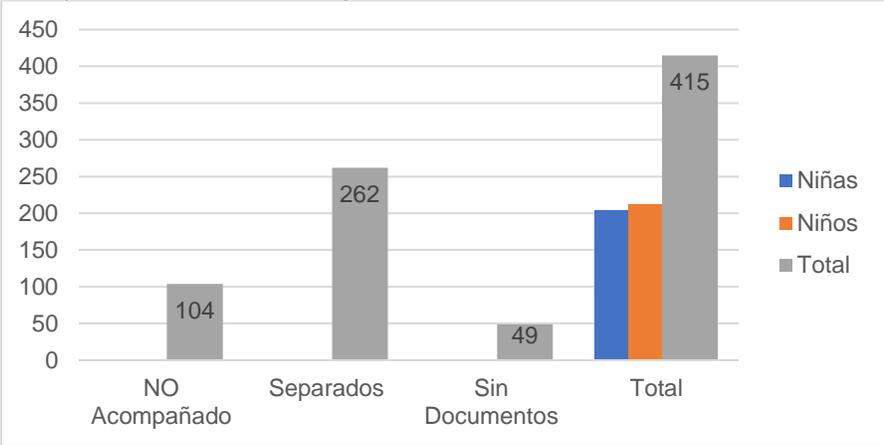
Fuente Dirección de Operaciones de SENAFRONT

Esta tendencia al alza en la cantidad de menores migrantes demanda una atención particular debido a sus implicaciones tanto humanitarias como sociales. El análisis detenido de estos datos es esencial para comprender los factores subyacentes que contribuyen a este fenómeno y para desarrollar estrategias efectivas que aborden las necesidades y preocupaciones específicas de este grupo demográfico vulnerable.

Además, es imperativo considerar dentro de la cifra de menores migrantes aquellos niños que arriban solos, ya sea debido a que emprenden su travesía sin la compañía de adultos o porque, lamentablemente, pierden a sus familiares en el camino. La Dirección de Operaciones del Servicio

Nacional de Fronteras ha registrado, hasta el 30 de septiembre, la llegada a los lugares de acogida de 415 menores desprovistos de la compañía de un adulto responsable. Este total se desglosa de la siguiente manera: 104 casos de menores no acompañados, 262 casos de menores separados de sus familiares, y 49 casos de menores que carecen de documentación.

Figura 5
Clasificación del status migratorio de los menores



Fuente: Dirección de Operaciones de SENAFRONT

La identificación y clasificación meticulosa de estos casos son fundamentales para abordar las necesidades específicas de cada grupo, ya que los menores no acompañados, los separados y aquellos sin documentos pueden requerir enfoques diferenciados en términos de atención y protección.

En una entrevista realizada a la Teniente Diana Selles, integrante de la Unidad de Niñez y Adolescencia de la Brigada Oriental, encargada de abordar asuntos relativos a niños y niñas migrantes, se le cuestionó acerca de los procedimientos aplicados a los menores que ingresan solos en el contexto del flujo migratorio.

Una vez que niñez y adolescencia tiene el caso del niño que ya viene no acompañado o separado, se pone a la autoridad competente bien sea el SENNIAF o el juzgado y ellos son los encargados de hacer la entrevista a esas personas y al niño y así poderles dar el permiso para que puedan avanzar. (D. Selles, comunicación personal 13 de septiembre de 2023).

Se han registrado varios casos que han posibilitado a las autoridades la identificación de un modus operandi, donde, en la mayoría de las instancias, son los progenitores quienes, sin la más mínima conciencia, exponen a sus hijos con la prioridad de procurar su propio bienestar en lugar de salvaguardar el cuidado y protección de sus descendientes. Este comportamiento subraya la complejidad de las dinámicas familiares inmersas en el fenómeno migratorio, destacando la necesidad de abordar no solo las

implicaciones legales sino también los aspectos sociales y éticos asociados con las decisiones de los padres respecto a la migración de sus hijos e hijas.

Y como se ha señalado otro aspecto de gran delicadeza evidenciado en el flujo migratorio es la afectación de los derechos de los niños y niñas. El Principio 2, que establece que "El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensados por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente de manera saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad", es de especial relevancia en este contexto. En las caravanas de migrantes, es frecuente observar a niños y niñas que viajan sin compañía, incluso sin la presencia de algún familiar distante o amigo. En muchos casos, estos menores son enviados solos como avanzada, con el objetivo de ser identificados por las autoridades panameñas. Posteriormente, son presentados ante la autoridad competente, que inicialmente localiza a la familia para luego gestionar su integración en el flujo migratorio regular y su reunificación con el menor no acompañado.

Una experiencia de particular relevancia para la consolidación de la Unidad de Seguridad Fronteriza Humanitaria se vincula con las condiciones derivadas de la pandemia de COVID-19. Durante este periodo, el Servicio Nacional de Fronteras registró aproximadamente 3000 extranjeros que quedaron varados en Panamá, confinados en diversas Estaciones de Recepción Migratoria. Estos individuos experimentaron restricciones de desplazamiento, equiparables a las impuestas a la mayoría de los panameños. Sin embargo, para ellos, el confinamiento se extendió por casi siete meses, una medida condicionada por consideraciones de salud pública y la salvaguarda de la seguridad de la población panameña.

Unidad de Seguridad Fronteriza Humanitaria, pasos hacia la especialización

Panamá destaca como el segundo país en la región que ha implementado unidades especializadas en asuntos migratorios, dotadas de un entrenamiento enfocado en derechos humanos. Hasta la fecha, solo México cuenta con una unidad similar especializada en abordar esta compleja problemática. La Unidad de Seguridad Fronteriza Humanitaria (USFROH), con poco más de dos años de existencia, desempeña un papel fundamental al reconocer la importancia de garantizar un trato digno a la población migrante en situación de vulnerabilidad.

La creación de la USFROH surge como resultado de un proceso formativo conjunto entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), con el respaldo del Grupo de Movilidad Humana del Sistema de las Naciones Unidas en Panamá. Este enfoque colaborativo subraya el compromiso de Panamá en abordar la migración desde una perspectiva integral, integrando principios fundamentales de derechos humanos en las operaciones fronterizas. Esta unidad es el resultado operativo de una estrategia intersectorial cuya meta es resguardar la seguridad, dignidad y vida de las personas migrantes en su trayecto hacia los países de Norteamérica, a través de la selva de Darién.

La formación integral de los miembros de la Unidad de Seguridad Fronteriza Humanitaria (USFROH) se erige como un pilar fundamental que impulsa y cohesiona los esfuerzos de los diversos actores comprometidos en fomentar una gestión migratoria efectiva. Este enfoque se orienta hacia la consecución de niveles óptimos de seguridad en un contexto que promueve una cultura de paz, a través de estrategias preventivas del delito y el resguardo de los Derechos Humanos.

El personal asignado a esta unidad no solo posee especialización, sino que también recibe capacitación específica para abordar de manera adecuada la atención a los migrantes que llegan tanto a las comunidades receptoras como a las Estaciones Temporales de Recepción de Migrantes (ETRM). Este entrenamiento se diseña con el propósito de asegurar un trato respetuoso y la provisión de atenciones adaptadas a las necesidades particulares, considerando las dolencias y limitaciones que puedan manifestar los migrantes en su ingreso.

En este sentido, se tuvo acceso a un documento fílmico donde se presenta por parte del Servicio Nacional de Fronteras la Unidad de Seguridad Fronteriza Humanitaria, USFROH, que fue creada el 19 de abril del año 2021 y nace producto de la necesidad de resguardar la seguridad, dignidad y vida de las personas migrantes en su trayecto hacia los países de Norteamérica, a través de la selva de Darién y en atención a la Declaración Universal de Derechos Humanos citada previa mente.

Se constató, asimismo, que la Unidad de Seguridad Fronteriza Humanitaria (USFROH) forma parte integrante del Batallón Chucunaque, y sus unidades operativas se encuentran desplegadas estratégicamente en los pueblos de acogida, como Bajo Chiquito y Canaán Membrillo, así como en las Estaciones de Recepción Migratoria de Lajas Blancas y San Vicente. La USFROH, como brazo humanitario del Servicio Nacional de Fronteras, se encarga de llevar a cabo patrullajes preventivos constantes, brindar primeros auxilios, realizar operativos de rescate y localización de personas extraviadas en la selva, así como de ofrecer asistencia médica a los migrantes que ingresan a Panamá.

En un documento archivado en la Dirección de Doctrina del Servicio Nacional de Fronteras, se subraya la importancia de que la formación de estas unidades sea integral y orientada hacia el aspecto humanitario. Esto se realiza con el objetivo de impulsar y cohesionar los esfuerzos de los diversos actores involucrados en la promoción de una gestión migratoria eficiente y alcanzar niveles óptimos de seguridad en el marco de una cultura de paz. Se destacan estrategias de prevención del delito y la protección de los derechos humanos como pilares fundamentales.

Hasta la fecha, la USFROH cuenta con un contingente de 300 unidades. Los temas específicos de formación abarcan, pero no se limitan a: identificación diferenciada y mecanismos de protección; manejo adecuado de niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados; trata de personas (protección y asistencia a víctimas); abordaje de personas con VIH en contextos de movilidad; género y migración; primeros auxilios psicológicos; y principios de asistencia humanitaria.

Figura 6
Resultados de USFROH



Fuente. Página web de SENAFRONT.



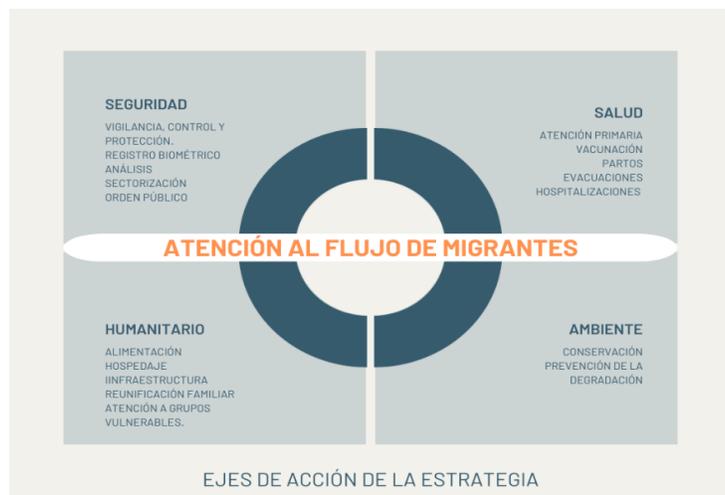
Un dato significativo proporcionado por esta unidad, adscrita a la Primera Brigada Oriental, revela que, hasta la fecha del presente año 2023, se han llevado a cabo 359 rescates de migrantes. Asimismo, se han ejecutado 111 evacuaciones y se ha identificado lamentablemente el fallecimiento de 49 individuos. Estos números subrayan la importancia y la eficacia de las operaciones llevadas a cabo por la Unidad de Seguridad Fronteriza Humanitaria (USFROH) en el marco de su compromiso con la protección y asistencia a la población migrante en situación de vulnerabilidad.

Panamá y su respuesta multidisciplinaria y humanitaria ante el fenómeno de la migración irregular

El fenómeno migratorio responde a las condiciones de origen en los países de los cuales proviene el éxodo, así como a las políticas de entrada adoptadas por las naciones de destino, ubicadas en el norte de nuestro hemisferio. Panamá, al desempeñar el papel de país de tránsito con un enfoque de servicio y perspectiva humanitaria, asume de manera estoica y en colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales las implicaciones derivadas de esta situación de tránsito irregular.

Figura 7

Ejes de acción para la atención de la migración irregular



Fuente. Página web de SENAFRONT.

A través de un esfuerzo conjunto y un plan operativo que involucra a instituciones tales como el Ministerio de Relaciones Exteriores, el de Seguridad, Salud, Gobierno, Mi Ambiente y el Ministerio Público, todos debidamente alineados, se han delineado políticas y estrategias internacionales con el fin de facilitar la atención integral del migrante. Este enfoque se lleva a cabo sin descuidar los aspectos relativos a la seguridad, brindando apoyo en las atenciones médicas básicas que, a su vez, funcionan como medidas de protección para nuestra propia población. Además, se considera la preservación del medio ambiente y, por supuesto, la persecución de los delitos de los cuales los migrantes irregulares podrían haber sido víctimas.

En este contexto, se erige una estrategia de atención al flujo migratorio, sustentada en cuatro ejes de acción:

- Seguridad: vigilancia, control y protección, registro biométrico, análisis de la data, sectorización, orden público.
- Salud: atención primaria, vacunación, partos, evacuaciones, hospitalizaciones.
- Humanitario: alimentación, hospedaje, infraestructura, reunificación familiar, atención a grupos vulnerables.
- Ambiente: conservación, prevención de la degradación.

En el ámbito de la seguridad, se implementan medidas de vigilancia, control y protección, respaldadas por un sistema de registro biométrico y análisis de datos. La sectorización y el mantenimiento del orden público son elementos cruciales en esta dimensión. En el sector de la salud, se garantiza la atención primaria, la vacunación, el soporte en partos, evacuaciones eficientes y hospitalizaciones cuando se requieran. En el ámbito humanitario, se proporciona asistencia en alimentación, hospedaje, infraestructura, facilitando la reunificación familiar y prestando especial atención a grupos vulnerables. Con respecto al medio ambiente, se establecen medidas de conservación y prevención de la degradación, demostrando un compromiso integral que abarca desde la seguridad hasta la atención humanitaria y la preservación ambiental.

Estaciones de Recepción Migratoria ETRM, un paso hacia la dignidad

Esta estrategia aborda las problemáticas derivadas de la entrada irregular de migrantes a territorio nacional desde una perspectiva integral. La implementación de estas acciones requiere una asignación presupuestaria que, en muchas ocasiones, no está debidamente contemplada.

No obstante, más allá de las consideraciones económicas, se destaca el esfuerzo humano involucrado, representado por las horas hombre dedicadas a abordar esta situación. En numerosas instancias, estas horas hombre, inicialmente asignadas a misiones orientadas al combate contra el crimen organizado y la delincuencia común en patrullajes de aseguramiento territorial, terminan transformándose en misiones de naturaleza humanitaria.

El manual ha sido desarrollado y adaptado al contexto y las necesidades del país y busca ilustrar las mejores prácticas internacionales y los mínimos estándares técnicos para brindar protección y asistencia a los flujos irregulares masivos. Este manual pretende facilitar la coordinación y comunicación entre las distintas instituciones gubernamentales, agencia internacionales y organizaciones e la sociedad civil. (OIM et al, 2018).

Por otra parte, este manual va más allá al establecer roles y responsabilidades en relación a la gestión de los alojamientos temporales. Aborda y define las tareas específicas en términos de supervisión,

coordinación y administración de estas estaciones. Además, proporciona a los gestores del tema un conocimiento exhaustivo sobre los distintos tipos de alojamientos temporales presentes en Panamá y a nivel mundial.

Este manual, redactado, ilustrado y producido en Panamá, abarca desde la fase de instalación y apertura hasta la fase de cuidado y mantenimiento, concluyendo con la fase final que aborda el cierre y la implementación de soluciones duraderas. En el documento, se brinda al lector una visión clara de los ciclos de vida de estas estaciones de recepción migratoria y cómo estas soluciones deben adaptarse conforme evoluciona el flujo migratorio.

Los documentos revisados para este artículo confirman que los flujos migratorios demandan mucho más que la simple voluntad de las instituciones. Esto ha llevado a Panamá, con el respaldo de organizaciones internacionales, a invertir recursos tangibles en la construcción de Estaciones Temporales de Recepción Migratoria. Estas estaciones tienen como objetivo suplir, de manera coyuntural, las necesidades básicas de la población migrante. Este esfuerzo ha abarcado desde la preparación del terreno hasta la implementación de protocolos de bioseguridad, los cuales están contemplados en el documento Esfera. Estos protocolos buscan garantizar una atención digna a la población de migrantes irregulares.

Figura 8

Campamentos improvisados: Bajo Chiquito y Lajas Blancas



Fuente. Página web de SENAFRONT.

Bajo estos parámetros, se han establecido formalmente estaciones de recepción migratoria como Lajas Blancas, San Vicente y los Planes de Gualaca en el occidente de Panamá, así como puestos avanzados de vigilancia como Bajo Chiquito, Canaan Membrillo, Cañas Blancas, entre otros.

En relación al tema de los albergues temporales, nuestro país ha experimentado una notable evolución hacia instalaciones más cómodas y dignas. Se ha pasado de una infraestructura rudimentaria a espacios abiertos equipados con todas las facilidades sanitarias necesarias para asegurar la comodidad transitoria de los migrantes irregulares que llegan a Panamá. La transformación de las Estaciones Temporales de Recepción Migratoria (ETRM) es evidente y ha sido documentada de manera progresiva,

reconociendo el papel crucial que juega nuestro país en la delicada labor de ordenar y tratar este fenómeno desde una perspectiva humanitaria.

Figura 9

Campamentos nuevos para una mejor atención



Fuente. Página web de SENAFRONT.

La ruta migratoria y las atenciones humanitarias

Los pasos de un migrante irregular son inciertos y llenos de desafíos. Se lanzan en busca de la libertad, pero algunos se ven atrapados por la hostilidad de la selva tropical darienita. El Servicio Nacional de Fronteras ha transmitido un mensaje constante a través de todos los medios disponibles para desalentar a los migrantes de utilizar los caminos reales de Darién como vía informal de ingreso a territorio panameño.

Figura 10

Giras y atención a la migración irregular



Fuente. Página web de SENAFRONT.

La peligrosidad de la selva provoca que muchos no puedan resistir las exigencias de los accidentes geográficos, las inclemencias climáticas, los encuentros con animales salvajes o simplemente la falta de preparación física para transitar por esta selva húmeda y agresiva.

Durante un recorrido por la trocha que desemboca en Puerto Obaldía, se tuvo la oportunidad de conocer a un migrante irregular de nombre Donald. Él es uno de los muchos migrantes que son interceptados durante los patrullajes llevados a cabo por el Servicio Nacional de Fronteras en las trochas de la región fronteriza de Puerto Obaldía, Armila y poblados circundantes. Donald compartió con nosotros detalles de su situación, enfatizando que tiene esposa e hija, y que nunca expondría a sus seres queridos a un trayecto de tal envergadura.

Es crucial destacar la labor humanitaria realizada por el SENAFRONT, que, donde sea que se encuentre, coloca su seguridad en un segundo plano para socorrer vidas, sin importar el país de origen de las personas afectadas. Los casos humanitarios que son atendidos por estas unidades fronterizas evidencian que las personas que atraviesan la selva entran en tal desesperación que son capaces de abandonar sus pertenencias, y en muchos casos, familiares malheridos o niños pequeños que se convierten en una carga. Por estas razones SENAFRONT ha tenido una política definida en cuanto al tratamiento de este flujo migratorio y que ha puesto como prioridad la salvaguarda del bien más preciado, la vida, tal como se recoge en el artículo tercero de la ley 8 del 2008 que reglamenta el Servicio Nacional de Fronteras.

Artículo 3. La misión principal del Servicio Nacional de Fronteras es proteger la vida, honra, bienes y demás derechos y libertades de quienes se encuentren bajo la jurisdicción del Estado, conservar el orden público, prevenir, reprimir e investigar los hechos delictivos y las faltas, en las fronteras terrestres y fluviales de la República de Panamá.

El Servicio Nacional de Fronteras actuará, en todo momento, con respeto al Estado de Derecho, al sistema democrático y a los derechos humanos.

En consecuencia, toda persona tiene el deber y la obligación de cooperar, en la medida de sus posibilidades, con los miembros del Servicio Nacional de Fronteras en el ejercicio de sus funciones, cuando estos así lo soliciten y la situación lo amerite. Órgano Ejecutivo. (2008). 2008 Decreto Ley N° 8 del 20 de agosto del 2008. Asamblea Nacional de Panamá.

Esto se ilustra claramente en una entrevista que se realizó a Manases Eliasazard, una joven haitiana que decidió arriesgarse y aventurarse ingresando a Panamá por el área de Puerto Obaldía. Ella formaba parte de un grupo de cincuenta personas de diversas nacionalidades con quienes emprendió el viaje alrededor de las 5 de la tarde de un viernes. En la montaña, donde no cesaba de llover, resbaló y cayó cuesta abajo, sin recordar cuántos metros rodó. Lo que sí recuerda es que, para ese momento, ya había sido dejada atrás por el grupo que la acompañaba.

La historia de Manases es solo uno de los muchos casos que se convierten en relatos de supervivencia gracias a la oportuna acción del Estado panameño que la socorrió cuando fue necesario. Sin embargo, la pregunta recurrente persiste: ¿cuántos de estos migrantes quedarán sepultados en el espesor de la selva, olvidados por la indiferencia de aquellos que los dejaron atrás, dejando sembrada por siempre la incertidumbre en sus familiares sobre si lograron sobrevivir o no?

Hasta este momento, esta incógnita seguirá siendo un desafío sin resolver, especialmente mientras Colombia no realice un registro previo para determinar cuántos parten desde sus límites y se adentran en la selva. La falta de un rastreo exhaustivo dificulta la evaluación precisa de la magnitud del problema y deja en la oscuridad el destino de muchos migrantes en su travesía por estas regiones inhóspitas.

Figura 11

Recuperación de cuerpos de migrantes irregulares



Fuente. Página web de SENAFRONT.

Un caso relevante que fue atendido comenzó con la dramática señal de humo naranja, alertando al helicóptero desplazado para recuperar el cuerpo sin vida de una mujer que no logró resistir los desafíos de la selva del Darién. En estas coordenadas, un equipo de las fuerzas especiales se desplazó con la misión de recuperar el cuerpo de esta persona que lamentablemente no sobrevivió.

Los restos serán sometidos a los procesos legales y forenses correspondientes, con el objetivo de que pueda recibir un digno y respetuoso adiós. Este incidente resalta la dura realidad que enfrentan muchos migrantes en su travesía por estas áreas inhóspitas, subrayando la importancia de abordar el fenómeno migratorio desde una perspectiva humanitaria y comprometida.

Operación Vikingo, Flujo controlado y Mantus

Desde el punto de vista práctico, el Servicio Nacional de Fronteras ha diseñado diversas operaciones, cada una con objetivos específicos, pero todas orientadas a proporcionar respuestas

profesionales y humanas ante los desafíos planteados por los éxodos en países como Venezuela, Cuba y Haití, tanto dentro de nuestro continente como en otras naciones extra continentales.

Operación Vikingo:

Esta operación, ejecutada por el Batallón Chucunaque, tuvo como objetivo movilizar a una gran cantidad de migrantes irregulares que habían triplicado la población originaria en la comunidad de Bajo Chiquito y Come Gallina. SENAFRONT desempeñó un papel fundamental en establecer el orden de este flujo, controlarlo, proteger a los panameños, mantener un clima de paz y coadyuvar en la movilización masiva de estas personas. Esto se logró mediante la articulación de respuestas fluviales con los propios comuneros del área.

Figura 12

Operación Vikingo en Bajo Chiquito



Fuente. Página web de SENAFRONT.

Operación Flujo Controlado:

La Operación Flujo Controlado tiene como misión fundamental recibir a los migrantes en las comunidades receptoras, brindándoles asistencia humanitaria, atención médica y seguridad. El objetivo principal es lograr mantener una migración regular, segura y ordenada dentro de nuestro territorio. Esta operación refleja el compromiso del SENAFRONT con la gestión integral de los flujos migratorios, garantizando condiciones dignas y seguras para aquellos que buscan ingresar a Panamá.

Figura 13

Operación Flujo Controlado



Fuente. Página web de SENAFRONT.

Operación Mantus:

La Operación Mantus surgió como respuesta a las denuncias de migrantes irregulares que informaron sobre una banda de individuos locales dedicados a despojarlos de sus pertenencias a lo largo de la ruta migratoria. Esta operación no solo implicó el despliegue de capacidades de inteligencia, sino que también comprometió unidades de las fuerzas especiales. Estas unidades lograron de manera efectiva dismantelar esta red delincencial e incautar los equipos y armas que utilizaban para llevar a cabo sus actividades criminales. La Operación Mantus demuestra el compromiso del Servicio Nacional de Fronteras con la seguridad y protección de los migrantes, así como la voluntad de enfrentar cualquier actividad delictiva que afecte la integridad y seguridad de quienes atraviesan estas rutas migratorias.

Aspectos Ambientales

La nota de prensa publicada por el Servicio Nacional de Fronteras destaca la preocupación acerca de los impactos ambientales derivados del tránsito voluminoso por la selva del Darién y la dificultad en el manejo de los desechos generados por estos migrantes. Esta problemática subraya los desafíos adicionales que enfrentan tanto las autoridades fronterizas como las comunidades locales en la gestión de la migración en esta área. El artículo enfatiza la necesidad de abordar no solo los aspectos humanitarios y de seguridad, sino también los impactos ambientales asociados con estos flujos migratorios, reconociendo la importancia de un enfoque integral para abordar la complejidad de la situación. Se registró en dichas notas de prensa algunos datos numéricos que no se deben pasar por alto.

En tanto, el director del Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent), Jorge Gobeia, explicó que el nivel de afectación a los ríos es impresionante, “60 mil toneladas de basura se han recogido del lugar, los ríos están contaminados por

basura y desechos humanos” dijo Govea. Agregó que la vida de los indígenas residentes se está viendo afectada, en salud, seguridad alimentaria y seguridad, principalmente en las comunidades de Bajo Chiquito y Membrillo. miércoles, 23 de agosto de 2023 | Redacción | Prensa Presidencia.gob.pa

Figura 14

Basura en el Puesto Avanzado de Vigilancia Cañas Blancas



Fuente. Página web de SENAFRONT.

Diversas perspectivas deben ser consideradas al analizar los flujos migratorios, entre las cuales se destaca la influencia de la desinformación y su impacto en el comportamiento de las poblaciones en estado de vulnerabilidad. Además, resulta imperativo examinar el papel significativo desempeñado por las Organizaciones Transnacionales del Crimen, las cuales han identificado en la movilidad humana una nueva fuente de financiamiento.

En este contexto, se evidencia la emergencia de delitos tales como el tráfico humano, la trata de personas, los secuestros y la venta de órganos, integrándose ahora como elementos recurrentes en las actividades criminales que buscan mimetizarse dentro de estos extensos desplazamientos a lo largo del continente americano.

Conclusiones

La migración irregular constituye un fenómeno cambiante y multidimensional que requiere un enfoque multidisciplinario. Este análisis no puede obviar aspectos fundamentales, tales como los compromisos derivados de acuerdos internacionales en materia de derechos humanos a los cuales el Estado panameño se encuentra suscrito.

A pesar de ser un país de tránsito, el Estado panameño, en colaboración con organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y grupos de la sociedad civil, trabaja de manera conjunta para brindar de manera gratuita una atención integral y humanitaria a los migrantes durante su paso por Panamá. Este apoyo abarca servicios como albergue, alimentación, atención médica, suministro de medicamentos, ropa, entre otras formas de asistencia.

La atención a la migración irregular se ha abordado desde cuatro ejes fundamentales: salud, seguridad, medio ambiente y humanitario. Este enfoque ha propiciado la renovación y profesionalización de nuestras unidades a través de la creación de la Unidad de Seguridad Fronteriza Humanitaria (USFROH), situando a Panamá una vez más a la vanguardia internacional en la gestión de este fenómeno humano.

La construcción y mantenimiento de los albergues, denominados Estaciones Temporales de Recepción Migratoria, se erige como un factor determinante en la atención de los flujos migratorios irregulares. Estas instalaciones han sido edificadas conforme a los estándares mínimos humanitarios y las más recientes recomendaciones internacionales. Su existencia permite mejorar las capacidades de gestión de los flujos migratorios irregulares durante su tránsito por Panamá, abordando tanto la seguridad como la asistencia humanitaria.

El Ministerio de Seguridad Pública ha expresado públicamente su preocupación ante el aumento y los cambios en los flujos migratorios irregulares que atraviesan la región de Darién. Estos fenómenos ponen en riesgo la vida, integridad personal y salud de los migrantes. En consecuencia, se ha subrayado la necesidad de fomentar una migración segura, ordenada, regular y más humanitaria.

Con el propósito de abordar estos desafíos, se ha establecido la Unidad de Seguridad Fronteriza Humanitaria (USFROH). Esta unidad estará equipada y capacitada para llevar a cabo patrullajes preventivos, prestar primeros auxilios, realizar rescates y localizar a personas extraviadas, así como brindar asistencia humanitaria a aquellos en tránsito por la selva de Darién.

Resulta imperativo la creación de campañas informativas que aborden de manera integral la problemática asociada a la migración irregular, especialmente en lo concerniente a las trochas o pasos irregulares en la región del Darién. Es esencial colaborar con los países de origen y destino para que, dentro de estos desplazamientos, cada uno asuma la responsabilidad que le corresponde.

Estas campañas no solo deben proporcionar información detallada sobre los riesgos y desafíos relacionados con la migración irregular, sino también buscar la colaboración activa de las naciones involucradas. Esto implica la promoción de acciones coordinadas que contribuyan a gestionar de manera más efectiva este complejo fenómeno migratorio.

Referencias bibliográficas

- Abu-Warda, N. (2008). Las migraciones internacionales. *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 33-50.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2021). *Tendencias Globales de ACNUR 2021*. <https://www.acnur.org/datos-basicos>
- Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de población*, 14(55), 95-116.
- Bautista, P. S., López, N. A., & Giacomelli, F. (2021). Espacios de verificación en TikTok. Comunicación y formas narrativas para combatir la desinformación. *Revista latina de comunicación social*, (79), 87-113.
- Biometric Identification Transnational Migration Alert Program Authorization Act of 2018*, de diciembre, 5 de 2018. (H.R.6439). <https://www.congress.gov/bill/115th-congress/house-bill/6439/text>
- Escobar Ospina, V. (2018). Migrantes irregulares en América Latina: el caso colombiano. *Trans-Pasando Fronteras*, (12).
- Médicos Sin Fronteras, (2022, Junio). *Crisis humanitaria en el Darién: cómo son las peligrosas rutas en las que cientos de personas migrantes arriesgan su vida*. <https://www.msf.org.ar/actualidad/crisis-humanitaria-darién-peligrosas-rutas-cientos-personas-migrantes-arriesgan-vida>
- Órgano Ejecutivo. (2008). 2008 decreto Ley N° 8 del 20 de agosto del 2008. Asamblea Nacional de Panamá.
- Oficina de Prensa, Ministerio de la Presidencia (miércoles, 23 de agosto de 2023). *Panamá lanza Darién no es una ruta, es una jungla campaña ante la crisis de migración irregular por Darién*. Recuperado el día 14 de noviembre de 2023, <https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Panamá-lanza-Darién-no-es-una-ruta-es-una-jungla-campaña-ante-la-crisis-de-migración-irregular-por-Darién>
- Youtube 13C, “La próxima Estación”, *Patricio Manque conversa con el sociólogo Eduardo Thayer sobre las causas de la migración y las políticas restrictivas de migración*. Abril de 2019. <https://youtu.be/7EuK1g2SbqM?si=ssCU-Nd83R19h4qn>

Conflicto de interés

La autora de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso